



GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SANTIAGO ABASCAL CONDE, Diputado y Presidente del GPVOX y D. IGNACIO GIL LÁZARO, diputado por Valencia y perteneciente también al GPVOX al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la a Cámaras tienen el honor de formular pregunta al Gobierno sobre ACTITUD VERBAL DESPECTIVA EXHIBIDA POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES HACIA EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX DURANTE EL RECIENTE DEBATE DE INVESTIDURA de la que desean obtener respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el desarrollo de las sesiones parlamentarias del reciente debate de investidura celebrado los días veintidós, veintitrés y veinticinco del mes de Julio el candidato a la misma y Presidente del Gobierno en funciones, Don Pedro Sánchez Pérez Castejón, solo citó una vez por su denominación oficial al partido político VOX o al grupo parlamentario de igual denominación. El resto de sus menciones a este grupo las hizo utilizando la expresión "la ultraderecha" en un tono hosco y despectivo



GRUPO PARLAMENTARIO

La actitud premeditada del señor Sánchez denota ante todo un desprecio inaceptable a los casi dos millones setecientos mil españoles que dieron su voto a VOX en las elecciones generales celebradas el pasado veintiocho de Abril. Actitud esta que resulta manifiestamente impropia de quien aspira a presidir de nuevo el gobierno de España. Cabe interpretarla como un intento manifiesto de considerar a esos votantes ciudadanos de segunda en virtud de la opción política por la que se han decantado. Una deformación inadmisibles en cualquier sociedad democrática.

Es verdad que a VOX y a su grupo parlamentario no le amedrenta lo más mínimo el tono y las falacias del señor Sánchez ni las del coro que en igual sentido conforman los restantes miembros del gobierno en funciones, la casi totalidad de los dirigentes políticos de la izquierda y determinados medios de comunicación afectos a esta. El colmo es que TVE persista en esa misma línea discursiva, "la extrema derecha", "la ultraderecha", cuando los citados casi dos millones setecientos mil españoles votantes de VOX contribuyen también con sus impuestos a la financiación de ese Ente Público.

Evidentemente el reiterado tono despectivo hacia VOX empleado por el señor Sánchez durante el señalado debate de investidura supone una agresión a principios constitucionales básicos como lo son el respeto a la participación política, a la libertad ideológica y a la no discriminación de ningún ciudadano en función de sus ideas. Así pues pretender criminalizar dialécticamente la



GRUPO PARLAMENTARIO

presencia de VOX en la Cámara es un hecho que denota miseria moral, anemia democrática y una ruindad intelectual pasmosa.

Sin embargo, diga lo que diga el señor Sánchez, VOX es una formación política, democrática, constitucional, reformista, profundamente comprometida con la unidad nacional, la libertad, la convivencia cívica y la igualdad de oportunidades para todos los españoles.

VOX es también el partido de las clases medias, esenciales para garantizar la cohesión social y la estabilidad democrática. Clases medias que hoy se encuentran en grave peligro de desaparición como consecuencia del resultado de políticas demoledoras contra ellas puestas en práctica durante años por los sucesivos gobiernos. En esto el señor Sánchez y su partido tienen culpa directa, y más pensando en los efectos perniciosos sobre aquellas que habría tenido el gobierno de coalición con Unidas Podemos que el candidato se proponía constituir.

Este es sin duda otro aspecto de la cuestión que pone aún mayor carga de cinismo dialéctico e hipocresía política en la impostada puesta en escena verbal contra VOX protagonizada por el presidente del gobierno en funciones. Intentar descalificar a una formación política constitucional y democrática mientras blanquea el auténtico trasfondo ideológico de Unidas Podemos y ofrece a esta sentarse en el Consejo de Ministros de España.



GRUPO PARLAMENTARIO

No puede ignorar el señor Sánchez que aquellos a los que ha querido hacer sus "socios preferentes" son la expresión de un neocomunismo bolivariano que ha sumido en la dictadura y la miseria al pueblo hermano de Venezuela o que el máximo dirigente de esa formación -señor Iglesias Turón- mantiene una excelente relación con un régimen teocrático islámico que ejecuta a los homosexuales y discrimina y humilla a las mujeres.

Igualmente el señor Sánchez tampoco puede ignorar la realidad de esas otras fuerzas parlamentarias a las que él mismo brinda un trato amable y cercano. Grupos que constituyen un peligro para la unidad nacional y para la democracia, alguno de los cuales arrastra todavía su proximidad a la banda asesina ETA cuya trayectoria criminal aún no ha condenado. Fuerzas parlamentarias que son por una parte los escaños del independentismo catalán y por otra EH BILDU con la que por cierto el PSOE acaba de llegar a un acuerdo tácito para alcanzar el gobierno autónomo de Navarra.

Así pues el acento displicente y mendaz exhibido contra VOX por el señor Sánchez durante el debate de investidura y la consiguiente falta de respeto democrático que ello entraña en relación con los casi dos millones setecientos mil españoles que le dieron su voto exige dejar constancia de semejante patraña.



GRUPO PARLAMENTARIO

En su virtud se formulan las siguientes

PREGUNTAS

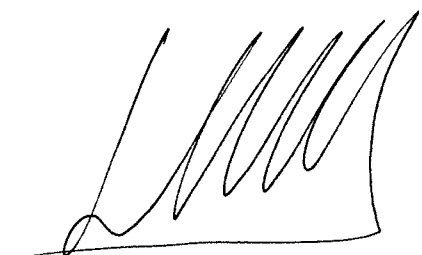
1. ¿Por qué el señor Sánchez durante el debate de investidura reiteradamente aludió al GPVOX empleando la expresión "la ultraderecha" en vez de hacerlo utilizando la denominación oficial de esta fuerza política o de su grupo parlamentario tal y como exige la cortesía parlamentaria y un elemental deber de respeto a la pluralidad democrática?.
2. ¿Es consciente el señor Sánchez que su citada actitud implica una absoluta falta de respeto hacia los casi dos millones setecientos mil españoles que dieron su voto a VOX en las últimas elecciones generales
3. ¿ Acaso pretende el señor Sánchez someter a un "cordón sanitario" o "apartheid civil" a esos casi dos millones setecientos mil españoles?.
4. ¿Entiende el señor Sánchez que su actitud tendenciosa y sectaria es compatible con la actitud de respeto democrático de la que debe hacer gala sin excepción quien aspira a ser presidente de todos los españoles?

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

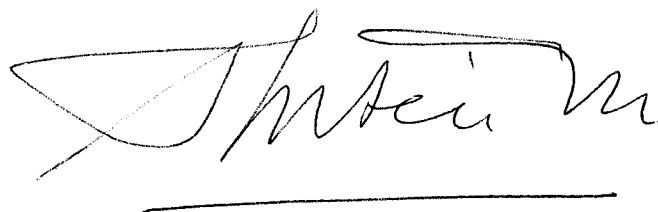
5. ¿Por qué razones concretas el señor Sánchez se permite referirse a VOX como "la ultraderecha" evitando simplemente hacerlo conforme a su denominación oficial y en cambio se guarda muy mucho -por ejemplo- de mencionar a Esquerra Republicana como "los golpistas" o a EH BILDU como "los amigos de ETA" o a Unidas Podemos como "la extrema izquierda"?.

Palacio del Congreso de los Diputados a 29 de agosto de 2019



D. Santiago Abascal Conde

Diputado Y Presidente del GPVOX



D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado del GPVOX

VºBº



D. Iván Espinosa de los Monteros Simón

Portavoz del GPVOX